



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXPTE 247706/2021 CAROLINA MAC LOUGHLIN ADMISIÓN CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EPIDEMIOLOGÍA

---

VISTO:

El nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Epidemiología, aprobado por Resolución HCD N° 2073/2017 y RHCS N° 1653/2017, que se pone en vigencia a partir del ciclo Lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que en el nuevo Plan de Estudios cambia los requisitos de ingreso, solicitando título habilitante de médico o licenciado en alguna disciplina del área de la salud humana,
- Que la Sra. CAROLINA MAC LOUGHLIN DNI N° 24.759.711, posee título de Médica Veterinaria,
- Que con fecha 1 de junio de 2021, el Consejo Académico de la Especialidad, en reunión virtual, aconseja utilizar una interpretación amplia de los requisitos pedidos para la inscripción;
- Que, en sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 1 de julio de 2021, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Médica Veterinaria CAROLINA MAC LOUGHLIN, DNI N° 24.759.711, como alumna de la carrera de Especialización en Epidemiología Plan Estudios aprobado por RHCD N° 20273/2017 y HCS N° 1653/2017 (Plan 313-2), a partir del 1 de julio de 2020.

Artículo 2º: La alumna deberá cumplimentar los siguientes cursos complementarios correspondientes a 1er año (inglés, Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica).

Artículo 3º: El alumno deberán cumplir con los requisitos académicos y administrativos contables, deberá abonar el arancel vigente para el centro formador correspondiente al año en que se lo matricula.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

